

13/09/2021

Fiscalía formalizó a pareja imputada por malversar \$150 millones en el hospital de la comuna de Los Lagos

Esta mañana, la Fiscalía Local de Los Lagos formalizó una investigación contra dos imputados por el delito de malversación de caudales públicos, el que cometieron contra el hospital de la comuna de Los Lagos entre marzo de 2015 y mayo de 2019.

La formalización de la investigación estuvo a cargo de la fiscal jefa de Los Lagos, Claudia Baeza, quien comunicó a un hombre de 43 años de edad que se desempeñaba



como jefe de Contabilidad de ese recinto asistencial, y a su conviviente, de 36 años, que la Fiscalía los investiga por haberse concertado con otro imputado para sustraer caudales públicos que ascienden a un total de \$150 millones 366 mil 720 pesos.

El tercer imputado también ocupaba un cargo de jefatura en el departamento de Contabilidad del hospital de Los Lagos. En la audiencia efectuada hoy, la Fiscalía solicitó al tribunal que se fijara una fecha para su formalización, la que fue programada para el martes 12 de octubre a las 10:45 horas.

Según relató la fiscal Baeza, “este delito básicamente consistió en que los dos imputados hombres, que se desempeñaban en el departamento de Contabilidad del hospital de Los Lagos con funciones de jefatura y que por tanto estaban a cargo de los caudales públicos que utilizaba el hospital para diversos pagos a los proveedores, aprovechando estos fondos que tenían a su cargo comenzaron desde el año 2015 a realizar dobles ingresos en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado. Es decir, cuando un proveedor emitía una factura por un monto determinado, ellos duplicaban esa factura, generando por tanto en el sistema un segundo pago mediante la emisión de un cheque, el que dejaban abierto o al portador y era cobrado por la conviviente de uno de los imputados en el banco Estado”.

La fiscal Claudia Baeza explicó que el monto de la malversación podría aumentar cuando la PDI realice informes contables “una vez que la Fiscalía reciba toda la documentación bancaria del hospital, especialmente los cheques que se encuentran registrados en el banco”.

Para asegurar la comparecencia de los imputados a los fines del procedimiento, a solicitud de la Fiscalía de Los Lagos el tribunal impuso a los imputados las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional, firma mensual en Carabineros y prohibición de concurrir al departamento de Contabilidad del hospital de Los Lagos. Estuvieron de acuerdo en la imposición de estas cautelares los abogados de las instituciones querellantes en esta causa, el Consejo de Defensa del Estado y el Servicio de Salud de Valdivia.

La Fiscalía Local de Los Lagos tendrá un plazo judicial de nueve meses para desarrollar la investigación de esta causa.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369